

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

910 *Resolución de 8 de enero de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de enero de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de enero de 2018, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 29 de diciembre de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.444,882 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 959,882 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,390 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,443 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,09 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,367 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,356 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,39	255,000	100,480
100,41	55,000	100,500
100,43	185,000	100,520
100,45 y superiores	464,700	100,533
Peticiones no competitivas.		
	0,182	100,533

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 202,944 millones de euros.
Precio de adjudicación: 100,533 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.235,860 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.835,855 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,210 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,306 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,28 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,536 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,525 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,21	160,000	99,490
99,22	360,000	99,500
99,23	175,000	99,510
99,24	100,000	99,520
99,25	100,000	99,530
99,26	20,000	99,540
99,27	50,000	99,550
99,29	50,000	99,570
99,34 y superiores	820,030	99,586
Peticiones no competitivas.	0,825	99,586

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 407,070 millones de euros.
Precio de adjudicación: 99,586 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.509,031 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 800,031 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 106,030 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 106,484 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,11 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,01816.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,515 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,479 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
106,03	10,000	106,140	108,068
106,05	30,000	106,160	108,088
106,06	5,000	106,170	108,098
106,07	35,000	106,180	108,108
106,08	35,000	106,190	108,118
106,10	40,000	106,210	108,139
106,12	35,000	106,230	108,159
106,14	20,000	106,250	108,180
106,15	55,000	106,260	108,190
106,22	65,000	106,330	108,261
106,25	25,000	106,360	108,291
106,35	25,000	106,460	108,393
106,40	25,000	106,510	108,444
106,50 y superiores	395,000	106,594	108,530
Peticiones no competitivas.	0,031	106,594	108,530

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 142,649 millones de euros.

Precio de adjudicación (sin inflación): 106,594 por 100.

Precio de adjudicación (con inflación): 108,530 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2046.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 2.157,249 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.040,249 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,000 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,222 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,56 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,848 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,836 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
101,00	144,262	101,560
101,03	20,000	101,590
101,05	75,000	101,610
101,06	50,000	101,620
101,07	20,000	101,630
101,11	165,000	101,670

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación – Porcentaje
101,15	20,000	101,710
101,16	25,000	101,720
101,17	80,000	101,730
101,18	10,000	101,740
101,20	20,000	101,760
101,21	25,000	101,770
101,25 y superiores	385,098	101,782
Peticiones no competitivas.	0,889	101,782

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 224,413 millones de euros.

Precio de adjudicación: 101,782 por 100.

Madrid, 8 de enero de 2018.–El Director General del Tesoro, Carlos San Basilio Pardo.